8000 **OFICIO SIPC 00638**

Montería, 27 de agosto de 2025

Señores
ASESORIAS Y SUMINISTROS DE LA COSTA
asesoriasysuministrosdelacosta@gmail.com

Ref: Solicitud de cotización

Cordial saludo.

En mi calidad de SECRETARIO DEL INTERIOR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, en ejercicio de las facultades delegadas por el Gobernador de Córdoba, me permito solicitarle, se sirva presentar una cotización a fin de que esta entidad realice análisis de precios del mercado para la contratación del siguiente objeto: ADQUISICION DE LICENCIAS OFIMATICAS PARA FUERZA PÚBLICA Y OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Nota: ***En la presente cotización, tener en cuenta para el valor cotizado el servicio de instalación de las licencias y las especificaciones técnicas anexas a esta solicitud.***

Se advierte que la cotización no es vinculante, es decir, no implica la existencia de relación contractual. Los servicios a contratar son:

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Paquete ofimático: Microsoft Office Home & Business en su última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.	1	$	$	$

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En base a las especificaciones técnicas solicitadas para la adquisición de las licencias, se anexa a continuación los proyectos radicados por la Policía Metropolitana de Montería y Migración Colombia, a través del cual presentan la FICHA TÉNICA a tener en cuenta para la presente contratación.

1	**LICENCIAMIENTO DE OFIMATICA**	
1.1	Marca y Referencia	Microsoft Office Home & Business en su ***última versión liberada en el mercado*** ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.
1.2	Cantidad	Según necesidad.
1.3	Soporte	El soporte requerido es de tres (3) años, por parte del contratista a partir de la fecha de entrega al supervisor del contrato.
1.4	Generalidades	El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo (*computador All In One, computador portátil y computador WorkStation*) en el grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, quien dará los lineamientos previos respectivos para la activación de las mismas.
1.5	Presentación de la Oferta	Las propuestas se harán en forma clara y en idioma español. Deberán presentar la carta de representación del fabricante o de distribuidor autorizado donde se indique su nombramiento tanto por el tiempo de ejecución del contrato, como también en los tiempos de garantía.
1.6	Soporte Técnico	Al inicio del contrato se establecerá el procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico para la ofimática ofertada.
1.7		El horario de atención para las actividades de soporte técnico deberá ser los días hábiles de 08:00 a 18:00 horas.
1.8		El contratista deberá poner a disposición de la Policía Nacional, de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos: • Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. • Número telefónico. • Correo electrónico.
1.9		El contratista deberá garantizar soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención.
1.10		Durante el periodo de garantía, el contratista se compromete a atender el soporte técnico según los medios definidos en los numerales del 1.8 al 1.9, en un tiempo no mayor a cuatro (4) horas, cuando se presenten fallas en el normal funcionamiento de las licencias de ofimática o errores o inconsistencias en su autenticación, validación, activación y demás aspectos relacionados con el producto; el contratista deberá dar soporte con personal certificado y experimentado en un tiempo no mayor a doce (12) horas, contadas a partir del reporte del requerimiento, en el grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería contadas a partir de la fecha y hora de la realización del reporte de la falla en los medios definidos en los numerales del 1.8 al 1.9.
1.11	Lugar de instalación	La instalación de las licencias deberá ser realizada, de acuerdo al plan de distribución de los equipos de cómputo establecido por la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería. Es responsabilidad del contratista, asumir toda la logística necesaria para atender las instalaciones y fallas en los lugares donde las licencias se

		encuentren asignadas, sin que esto genere costo alguno para la Policía Nacional.
1.12	Licenciamiento Perpetuo	Los atributos, características y funcionalidades de las licencias de Ofimática deberán estar activos, implementados y licenciados a perpetuidad en su totalidad a nombre de la Policía Nacional, sin que esto genere gastos adicionales a la Institución.
1.13	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	El contratista deberá cumplir con la implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual deberán diligenciar el Formulario Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
1.14	Compromiso Anticorrupción	Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, para lo cual deberá diligenciar en su totalidad el Formulario Compromiso Anticorrupción.
1.15	Compatibilidad	El Software debe ser compatible con los equipos de cómputo (computador All In One, computador y computador WorkStation) de la Policía Nacional y tener los complementos que permitan realizar las funcionalidades propias de la licencia instalada en Policía Nacional, bajo la versión Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.
	GARANTÍA	
1.16	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción del total de las licencias de ofimática y documento en Excel relacionado en el punto 1.18, por parte del supervisor del contrato.	
	ENTREGA SOLUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
1.17	El recibido a satisfacción de las licencias se hará, cuando el contratista entregue el total de las licencias de ofimática instaladas y operando en cada uno de los equipos de cómputo, sin errores, durante 5 días calendario después de la puesta en marcha.	
1.18	El contratista debe entregar para el recibo a satisfacción de las licencias de ofimática, lo siguiente: • Documento en Excel que incluya toda la información requerida para la administración de las licencias, el cual, a través del supervisor del contrato, deberá ser integrado en una herramienta tecnológica de análisis de datos, que permita la gestión y visualización de toda la información que más adelante se relaciona, así:	

# Maquina	Nombre Maquina	Token	Cuenta de correo asociada (25 Licencias)	Contraseña	Cuenta de correo para recuperacion	Contraseña	Fecha de canje	usuario donde instalo
1	Val031	xxxxx-xxxxx-xxxxx-xxxxx-xxxxz	juli*****@hotmail.com	**********	juli*****@gmail.com	**********	20 dic 2023	vtfqr@mintic.com
2	Val032	xxxxx-xxxxx-xxxxx-xxxxx-xxxxz	juli*****@hotmail.com	**********	juli*****@mintic.com.co	**********	20 dic 2023	
3	Val033	xxxxx-xxxxx-xxxxx-xxxxx-xxxxz	juli*****@hotmail.com	**********		**********	21 dic 2023	
4	Val034	xxxxx-xxxxx-xxxxx-xxxxx-xxxxz	juli*****@outlook.com	**********		**********	20 dic 2023	
5	Val035	xxxxx-xxxxx-xxxxx-xxxxx-xxxxz	juli*****@outlook.com	**********		**********	22 dic 2023	

	** Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática, en cada uno de los equipos de cómputo para la Policía Nacional, es importante tener presente que en coordinación con el grupo de tecnologías de la Información y las comunicaciones de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración, con el acompañamiento del supervisor del contrato.* Así mismo, el oferente se obliga a relacionar en el documento Excel, la siguiente información: • Lugar del territorio nacional y unidad policial, en donde fue instalada cada una de las licencias de Ofimática. • Numero de celular de recuperación de contraseña. • Número y nombre de la máquina en donde se instala la licencia. • Token (Termina letra Z). • Cuenta de correo asociada al token. • Contraseña de la cuenta de correo asociada. • Cuenta de correo de recuperación. • Contraseña de la cuenta de correo de recuperación. • Usuario donde se instaló la licencia. • Configuración para recuperación de las cuentas de correo o solución de errores, recomendaciones y/o buenas prácticas a utilizar en los procedimientos de recuperación y uso de las licencias, y demás información. Así mismo, se obliga al contratista entregar el documento Excel en versión editable (*con roles de lectura y escritura*), sin restricciones de ningún tipo y sin limitaciones de edición, con el propósito de lograr adicionar información considerando las necesidades de la Institución, sin que esto genere costos adicionales a la Policía Nacional. La documentación anteriormente descrita, deberá ser entregada de manera digital y funcional, con previo al del suprevisor del contrato.
	CERTIFICADOS
1.19	El oferente debe anexar manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará. Con el fin de garantizar la calidad del servicio y el cumplimiento en la ejecución del contrato, se requiere que el contratista adjunte a la propuesta, carta expedida por el fabricante con representación en Colombia, en la que certifique que el proponente es distribuidor autorizado para suministrar las licencias definidas en el presente documento. En la certificación se debe garantizar que la ejecución de los servicios estará avalada por el fabricante con representación en Colombia; especificando línea telefónica y email del fabricante. Si la certificación no se puede validar su procedencia y legitimidad no será tenida en cuenta.
1.20	El contratista deberá anexar a la propuesta, la certificación en la que se especifique que las licencias ofertadas no están en la etapa final de existencia o su obsolescencia en el mercado.
	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN
1.21	El contratista debe firmar acta de compromiso y confidencialidad al igual que todos sus trabajadores con el fin de no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente proceso, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial.

1.22	Si la Policía Nacional considera pertinente someter a estudio de seguridad al personal que prestará los servicios, el contratista permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le solicite para este fin.
1.23	El Contratista se obliga a NO suministrar, revelar o dar a conocer, los usuarios, contraseñas, cuentas de correo, números de celular, lugares de distribución y demás información que sea registrada en el documento Excel a personas ajenas a la Institución o pertenecientes a la misma. La información solamente deberá ser entregada al supervisor del contrato.
	SEGURIDAD DE INSTALACIONES Y DE LA INFORMACIÓN
1.24	Durante el tiempo de la ejecución y garantía del proyecto, el contratista deberá cumplir con los protocolos de seguridad de instalaciones, seguridad de la información (Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional (Resolución No. 04408 del 26/12/2024, o el que haga sus veces), Seguridad y Salud en el Trabajo y a las normas ambientales aplicadas en las instalaciones policiales a las que tenga que acceder.
	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
1.25	**EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES** El contratista prestará los servicios con personal calificado que cuente con la idoneidad, experiencia general y específica suficiente, que garantice la calidad de las actividades a desarrollar, con el respaldo y escalamiento necesario por el fabricante para la solución oportuna de cualquier inconveniente en la ejecución del objeto del presente contrato de acuerdo a los requerimientos en el proceso de selección, sin generar costo adicional para la Policía Nacional. El contratista prestara los servicios con al menos un (01) Ingeniero de Sistemas y/o Telecomunicaciones y/o Electrónica y/o carreras afines. • Certificación de la vigencia de la matrícula expedida por el respectivo consejo profesional vigente (para cada Ingeniero). Certificación expedida por entidad pública y/o privada en la cual se acredite la participación del profesional en instalación y/o configuración y/o implementación, de las licencias ofertadas, para las cuales se encuentre certificado. La experiencia del profesional sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.
1.26	Adicional a lo anterior el contratista deberá contar los medios de transporte necesarios y demás recursos que se requieran para llevar a cabo la ejecución de las actividades en los plazos de ejecución estipulados, sin generar costo adicional para la Policía Nacional.

16. CONCEPTOS TÉCNICOS
Mediante comunicado oficial GS-2025-030070-MEMOT de fecha 25/04/2025, se solicitó la VIABILIDAD TÉCNICA, ante la oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en donde se emite concepto favorable mediante comunicado oficial GS-2025-003650-OFTIC de fecha 01/05/2025.

MIGRACIÓN COLOMBIA

LICENCIAS OFIMATICAS	
ESPECIFICACIÓN	**DESCRIPCIÓN**
Marca y referencia	Microsoft Office Home & Business en su última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.
Cantidad	Según N° de equipos (10).
Soporte	Soporte requerido de tres años a partir de la fecha de entrega.

Instalación	Se deberá entregar la licencia ofimática instalada en cada equipo de cómputo en la ciudad de Montería Córdoba, en coordinación de funcionarios del CFSM Montería de Migración Colombia.
Soporte Técnico	Se tendrá a disposición de Migración Colombia los siguientes medios para el reporte de casos: - Mesa de servicios o autoservicio con acceso vía web - Número telefónico - Correo electrónico Garantizar soporte técnico vía telefónica como primer nivel de atención, así como por los medios definidos para el soporte, en un tiempo no mayor a cuatro (4) horas cuando se presenten fallas en el funcionamiento de las licencias ofimáticas o errores o inconsistencias en su autenticación, validación, activación y demás aspectos relacionados con el producto.
Lugar de instalación	La instalación de las licencias deberá ser realizada en la ciudad de Montería en el CFSM de Montería de Migración Colombia y el contratista deberá asumir toda la logística necesaria para atender las instalaciones y fallas en los lugares donde las licencias se encuentren asignadas sin que genere costo alguno para Migración Colombia.
Licenciamiento perpetuo	Los atributos, características y funcionalidades de las licencias de ofimática deberán estar activos, implementados y licenciados a perpetuidad en su totalidad a nombre de Migración Colombia, sin que genere gastos adicionales a la institución.
Compatibilidad	El software debe ser compatible con los equipos de cómputo de Migración Colombia con sistema operativo Windows 10, Windows 11 o superior y tener los complementos que permitan realizar las funcionalidades propias de la licencia instalada, bajo la versión Microsoft Office Home & Business.
Garantía	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción del total de las licencias ofimáticas.
Entrega	El contratista deberá entregar con la instalación de las licencias ofimáticas, un documento en Excel que incluya toda la información requerida para la administración de las licencias, como es: - Nombre y número de maquina donde se instala la licencia - Token - Cuenta de correo asociada al token - Contraseña de la cuenta de correo asociada
LICENCIAS OFIMATICAS	
ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Marca y referencia	Microsoft Office Home & Business en su última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.
Cantidad	Según N° de equipos (10).

Soporte	Soporte requerido de tres años a partir de la fecha de entrega.
Instalación	Se deberá entregar la licencia ofimática instalada en cada equipo de cómputo en la ciudad de Montería Córdoba, en coordinación de funcionarios del CFSM Montería de Migración Colombia.
Soporte Técnico	Se tendrá a disposición de Migración Colombia los siguientes medios para el reporte de casos: - Mesa de servicios o autoservicio con acceso vía web - Número telefónico - Correo electrónico Garantizar soporte técnico vía telefónica como primer nivel de atención, así como por los medios definidos para el soporte, en un tiempo no mayor a cuatro (4) horas cuando se presenten fallas en el funcionamiento de las licencias ofimáticas o errores o inconsistencias en su autenticación, validación, activación y demás aspectos relacionados con el producto.
Lugar de instalación	La instalación de las licencias deberá ser realizada en la ciudad de Montería en el CFSM de Montería de Migración Colombia y el contratista deberá asumir toda la logística necesaria para atender las instalaciones y fallas en los lugares donde las licencias se encuentren asignadas sin que genere costo alguno para Migración Colombia.
Licenciamiento perpetuo	Los atributos, características y funcionalidades de las licencias de ofimática deberán estar activos, implementados y licenciados a perpetuidad en su totalidad a nombre de Migración Colombia, sin que genere gastos adicionales a la institución.
Compatibilidad	El software debe ser compatible con los equipos de cómputo de Migración Colombia con sistema operativo Windows 10, Windows 11 o superior y tener los complementos que permitan realizar las funcionalidades propias de la licencia instalada, bajo la versión Microsoft Office Home & Business.
Garantía	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción del total de las licencias ofimáticas.
Entrega	El contratista deberá entregar con la instalación de las licencias ofimáticas, un documento en Excel que incluya toda la información requerida para la administración de las licencias, como es: - Nombre y número de maquina donde se instala la licencia - Token - Cuenta de correo asociada al token - Contraseña de la cuenta de correo asociada

Se informa que al momento de cotizar debe tener en cuenta los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica de acuerdo con la actividad económica, en el marco normativo establecido por el gobierno nacional.

Los impuestos, tasas y contribuciones que se realizarán por cuenta de la Entidad Departamento de Córdoba, son los siguientes:

Porcentaje	Descripción
2%	Pro Desarrollo Departamental
0.5%	Pro Cultura
3%	Pro Bienestar del Adulto Mayor
2%	Pro Desarrollo Académico
2.5%	Pro Deporte y Recreación Departamental

Agradecemos enviar respuesta en medio magnético al correo secretaria.interior@cordoba.gov.co o en medio físico a la dirección Calle 27 N°3-28, Edificio Palacio de Naín, Piso 4, Secretaría del Interior y Participación Ciudadana.

Atentamente,

GABRIEL EDUARDO MENDEZ PINEDA
Secretario del Interior y Participación Ciudadana

PROYECTÓ
Nombre: Fernán Isaac Padilla Jiménez
Cargo: Abogado Contratista SIPC
Firma:

Outlook

RV: Solicitud de cotizacion

Desde SECRETARIA DEL INTERIOR Y PARTICIPACION CIUDADANA <secretaria.interior@cordoba.gov.co>
Fecha Jue 28/08/2025 10:21 AM
Para FERNAN ISAAC PADILLA JIMENEZ <fernan.padilla@cordoba.gov.co>

1 archivo adjunto (176 KB)
Cotización Gobernación de Cordoba.pdf;



Nota: La información contenida en este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su(s) destinatario(s). Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente del receptor autorizado. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y podrá ser sancionada por la la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013. Si por error recibe este mensaje, favor informemos y borre el mensaje recibido inmediatamente. Ni Gobernación de Córdoba ni ninguna de sus divisiones o dependencias aceptan responsabilidad alguna por eventuales daños o alteraciones derivados de la recepción o del uso del presente mensajes

De: ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS <asesoriasysuministrosdelacosta@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 05:00 p. m.
Para: SECRETARIA DEL INTERIOR Y PARTICIPACION CIUDADANA <secretaria.interior@cordoba.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de cotizacion

Buenas tardes!

Dando respuesta a su solicitud se adjunta cotización .

El mié, 27 ago 2025 a la(s) 2:17 p.m., SECRETARIA DEL INTERIOR Y PARTICIPACION CIUDADANA (secretaria.interior@cordoba.gov.co) escribió:

> Buenas tardes
>
> Cordial saludo.

En mi calidad de SECRETARIO DEL INTERIOR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, en ejercicio de las facultades delegadas por el Gobernador de Córdoba, me permito solicitarle, se sirva presentar una cotización a fin de que esta entidad realice análisis de precios del mercado para la contratación del siguiente objeto: ADQUISICION DE LICENCIAS OFIMATICAS PARA FUERZA PÚBLICA Y OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



Nota: La información contenida en este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su(s) destinatario(s). Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente del receptor autorizado. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y podrá ser sancionada por la la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013. Si por error recibe este mensaje, favor informemos y borre el mensaje recibido inmediatamente. Ni Gobernación de Córdoba ni ninguna de sus divisiones o dependencias aceptan responsabilidad alguna por eventuales daños o alteraciones derivados de la recepción o del uso del presente mensajes

ASESORIAS Y SUMINISTROS DE LA COSTA S.A.S

NIT No 900596862-4

Montería, agosto 27 de 2025

Señores
GOBERNACION DE CORDOBA

Referencia: **COTIZACIÓN SUMINISTRO E INSTALACION DE LICENCIAS**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	IVA 19%	TOTAL
EP2-06608 Office Home and Business 2024 All Lng Retail Online LatAm Only ESD Office Home and Business 2024 All Lng Retail Online LatAm Only ESD, INCLUYE INSTALACION EN SITIOS DE TRABAJO	1	$ 1.390.000	$ 264.100	$ 1.654.100
SUB TOTAL COTIZACION	**$ 1.390.000**			
IVA 19%	**$ 264.100**			
TOTAL, COTIZACION	**$ 1.654.100**			

Atentamente,

OSCAR LUIS GONZALEZ ALVAREZ
Representante Legal
ASESORIAS & SUMINISTROS DE LA COSTA S.A.S.